



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 04 de julio del 2025 los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, que participan en el procedimiento al Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Lic. Jose Luis Dorantes García, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5, V.2., V.3. y VI, de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025.

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

Para emisión de fallo, el dictamen técnico, legal y administrativo que realizó el Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en sus respectivo ámbito de responsabilidad.

III. RESULTANDO

Primero.- Que el día 10 de junio de 2025, se publicó en la página web: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025.

Segundo.- Que para la presente Licitación Pública Nacional Electrónica se llevó a cabo una junta de aclaraciones. El día 17 de junio de 2025, de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025.

Tercero.- Que a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2025, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025.

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025, se recibieron dos propuestas técnicas y económicas, enviadas por los Licitantes siguientes:

UNO	BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOS	MC&B, S.A. DE C.V.

Quinto.- Que el servidor público: Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), realizo en sus respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas referidas. De dicha evaluación se derivó el respetivo dictamen técnico y económico, el cual sirve como documento de base y soporte del presente fallo.

I.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:

II.1 Calidad en la obra. Este rubro tendrá de 0 a 14 Puntos o unidades porcentuales.

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)

II.2 Capacidad del Licitante. Este rubro tendrá de 0 a 12 Puntos o unidades porcentuales:-----

-----PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
-------------------------------	-------------------------------

-----PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)

II.3 Experiencia y especialidad del Licitante. Este rubro tendrá de 0 a 15 Puntos o unidades porcentuales:-----

-----PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)

II.4 Cumplimento de contratos. Este rubro tendrá de 0 a 9 Puntos o unidades porcentuales.

-----PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)

-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:

-----ARTIDA No. 1 U.M.F. No.59-----

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4900	Propuesta técnicamente solvente
EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS	OBSERVACIONES



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

MG&B, S.A. DE C.V.	OBTENIDOS 46.00	Propuesta técnicamente solvente
--------------------	--------------------	---------------------------------

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente solvente
EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
MG&B, S.A. DE C.V.	46.00	Propuesta técnicamente solvente

ARTIDA No. 3 U.M.F. No.20

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente solvente
EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
MG&B, S.A. DE C.V.	46.00	Propuesta técnicamente solvente

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente solvente
EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
MG&B, S.A. DE C.V.	46.00	Propuesta técnicamente solvente

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Resultado por precio:

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado \$1,188,231.24	Valor Máximo de Ponderación 40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	Puntos que obtuvo el Licitante 34.53 PUNTOS (TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON CINCUENTA Y TRES DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado \$1,025,515.96	Valor Máximo de Ponderación 40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	Puntos que obtuvo el Licitante 40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado \$1,408,180.07	Valor Máximo de Ponderación 40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	Puntos que obtuvo el Licitante 35.45 PUNTOS (TREINTA Y CINCO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado \$1,248,515.96	Valor Máximo de Ponderación 40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	Puntos que obtuvo el Licitante 40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)

PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado \$1,591,082.89	Valor Máximo de Ponderación 40 PUNTOS	Puntos que obtuvo el Licitante 40.00 PUNTOS



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	(CUARENTA PUNTOS)	(CUARENTA PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$1,729,725.22	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	36.79 PUNTOS (TREINTA Y SEIS PUNTOS CON SETENTA Y NUEVE DÉCIMAS)

-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$1,148,753.74	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$1,211,374.64	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	37.93 PUNTOS (TREINTA Y SIETE PUNTOS CON NOVENTA Y TRES DECIMAS)

Resultado por financiamiento:-----

-----PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
1.71%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	6.95 PUNTOS (SEIS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
0.5606%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10.00 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)

-----PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
1.75%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	6.49 PUNTOS (SEIS PUNTOS CON CUARENTA Y NUEVE DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
0.4991%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10.00 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)

-----PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20-----

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
1.79%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	6.50 PUNTOS (SEIS PUNTOS CON CINCUENTA DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

0.5119%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10.00 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)
---------	----------------------------	-------------------------------

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
1.77%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	6.82 PUNTOS (SEIS PUNTOS CON OCHENTA Y DOS DÉCIMAS)
MG&B, S.A. DE C.V.		
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
0.5564%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10.00 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)

RESULTADO FINAL DE LAS PROPOSICIÓN ECONOMICA

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	34.53	6.95	41.48
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	40.00	10.00	50.00

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	35.46	6.49	41.96
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	40.00	10.00	50.00

PARTIDA No.3 U.M.F. No.20

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	40.00	6.50	46.50
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	36.79	10.00	46.79

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	40.00	6.82	46.82
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	37.93	10.00	47.93

VII. RESULTADO OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.-BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+41.48 = 90.48	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46+50.00 = 96.00	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.-BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49+41.96= 90.96	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46+50.00 = 96.00	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	precio más bajo.
--	------------------

PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.-BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+46.50= 95.50	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46+46.79 = 92.79	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.-BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49+46.82 = 95.82	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
2.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46+47.93 = 93.93	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5, V.2., V.3. y VI, de la Licitación Pública Nacional Electrónica LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025, por ser una propuesta solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizara el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación de los **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**, con una vigencia del 08 DE JULIO DE 2025 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025, a los Licitantes BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y MG&B, S.A. DE C.V.; como se indica a continuación:

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
08 de julio de 2025	04 de diciembre de 2025	150 días naturales	MG&B, S.A. DE C.V.	\$1,025,639.27 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$102,563.93 MAS I.V.A.	CCON2533513510020573

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
08 de julio de 2025	04 de diciembre de 2025	150 días naturales	MG&B, S.A. DE C.V.	\$1,248,515.96 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 96/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$124,851.60 MAS I.V.A.	CCON2533513510020574

PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20

Fecha de inicio	Fecha de	Plazo de	Licitante	Importe adjudicado.	Monto de la	Numero de Contrato



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

de los trabajos	conclusión de los trabajos	ejecución	Adjudicado		fianza 10%	
08 de julio de 2025	04 de diciembre de 2025	150 días naturales	BAUSA CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	\$1,591,082.89 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$159,108.29 MAS I.V.A.	CCON2533513510020575

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
08 de julio de 2025	04 de diciembre de 2025	150 días naturales	BAUSA CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	\$1,148,753.74 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$114,875.37 MAS I.V.A.	CCON2533513510020576

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el participante que obtuvo la adjudicación, deberá de firmar el contrato respectivo, como se indica a continuación:

PARTIDA No. 1 U.M.F. No.59

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compras-MX (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

PARTIDA No. 2 U.M.F. No.58

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compras-MX (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

PARTIDA No. 3 U.M.F. No.20

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compras-MX (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

PARTIDA No. 4 U.M.F. No.60

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compras-MX (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título







ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento.

El presente fallo se emite por el Lic. Geovani Medina Roca y el Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se cierra la presente a las 10:40 horas del día, mes y año en que se levanta, como constancia de los hechos y al mismo tiempo para que surta los efectos legales de notificación a los Licitantes.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p>LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</p>	
<p>LIC. JOSE LUIS DORANTES GARCIA Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>	
<p>ARQ. JESUS EMMANUEL PALMA ENCALADA Jefe Oficina de Conservación Zona 2</p>	
<p>LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW En representación del Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán</p>	
<p>En representación del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-544/2025</p>	<p>NO HUBO ASISTENCIA</p>
<p>En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG- 545/2025</p>	<p>NO HUBO ASISTENCIA</p>



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS PARTIDA No. 1 U.M.F. No. 59, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 58, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 20 Y PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 60, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-546/2025	NO HUBO ASISTENCIA
En representación del Colegio Yucateco de Arquitectos. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-547/2025	NO HUBO ASISTENCIA

3